



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de ....

.....  
(Carrera/s)

**PROGRAMA**

<b>ACTIVIDAD CURRICULAR:</b>		SEMINARIO			
<b>CÁTEDRA:</b>		RAÚL ALEJANDRO COLOMBRES			
<b>TOTAL DE HS/SEM.:</b>		4	<b>TOTAL HS</b>	72	
<b>SEDE:</b>	CENTRO	<b>CURSO:</b>	2DO C1A	<b>TURNO:</b>	NOCHE
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>		2019			
<b>URL:</b>					

<b>Básico</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Superior/Profesional</b>	<input type="checkbox"/>
---------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

**1. CICLO:**

*(Marque con una cruz el ciclo correspondiente)*

**2. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:**

<b>Docente</b>	<b>E-mail</b>
<b>RAÚL ALEJANDRO COLOMBRES</b>	<a href="mailto:rcolombres8@gmail.com">rcolombres8@gmail.com</a>

3. **EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:**
4. **FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:** Es preparatoria para las materias jurídicas Derecho y Legislación Ambiental y Derecho del Trabajo, con los fines de que el alumno incorpore las nociones fundamentales de Derecho, el lenguaje jurídico, el conocimiento de la organización jurídica del Estado Argentino y de nuestro sistema jurídico; se inicie en los conocimientos de las herramientas jurídicas mínimas necesarias para el desempeño de sus tareas profesionales; desarrolle criterios de análisis jurídico, que le permitan interpretar y aplicar los instrumentos legales vigentes, tendientes a una adecuada orientación frente a las variadas problemáticas en las que intervendrá profesionalmente cuando finalice su formación universitaria.
5. **OBJETIVOS DE LA MATERIA:** Son objetivos de la asignatura que el alumno incorpore las nociones fundamentales de Derecho, el lenguaje jurídico, el conocimiento de la organización jurídica del Estado Argentino y de nuestro sistema jurídico. También que inicie sus conocimientos de las herramientas jurídicas mínimas necesarias para el desempeño de sus tareas profesionales. Finalmente, que desarrolle criterios de análisis jurídico, que le permitan interpretar y aplicar los instrumentos legales vigentes, tendientes a una adecuada orientación frente a las variadas problemáticas en las que intervendrá profesionalmente cuando finalice su formación universitaria.
6. **ASIGNACIÓN HORARIA:** *(discriminar carga horaria teórica y práctica para carreras que acreditan ante CONEAU)*

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria	0	0	0

7. **UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD TEMÁTICA:**

**UNIDAD 1: LAS NORMAS EN GENERAL Y LA NORMA JURIDICA**

El derecho. Noción. Clasificación. Derecho natural. Derecho positivo. Normas sociales, reglas técnicas, normas éticas. Las normas jurídicas: régimen sancionatorio. La finalidad del derecho.

**UNIDAD 2: FUENTES DEL DERECHO. JERARQUÍA DE LAS NORMAS**

Fuentes del derecho. Fuentes materiales y formales. Fuentes internas y externas. La ley; la jurisprudencia; la doctrina; los usos y costumbres. Las reglamentaciones. Los tratados internacionales. La jerarquía de las normas jurídicas. Las constituciones.

**UNIDAD 3: DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO**

Derecho público y privado. Distinción. Ambito y relaciones entre ambas ramas del derecho. El orden público. Nociones sobre jurisdicción y competencia. Diferencia e importancia.

**UNIDAD 4: LA LEY. DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO.**

La ley. Concepto. Temporalidad y territorialidad. La codificación. Los diversos códigos en las distintas ramas del Derecho. Noción del derecho penal, civil, comercial, procesal, laboral, administrativo. Noción de delito y de contravención: bien jurídicamente protegido. El Derecho Administrativo: noción de acto administrativo. Sanciones administrativas. Su revisión judicial.

#### **UNIDAD 5: LAS CONSTITUCIONES. SISTEMA DE GOBIERNO.**

La Constitución Nacional: su contenido. La parte dogmática. La organización del Estado. Las Constituciones Provinciales. Relación con la Constitución Nacional. Leyes de presupuestos mínimos. El sistema de gobierno argentino. República y Federalismo. Acuerdos interprovinciales. Gobierno Federal. Gobiernos Provinciales. Municipios. Regiones. Sistema de división de poderes. Equilibrio entre poderes. Rol de la Corte Suprema de Justicia Nacional.

#### **UNIDAD 6: DOMINIO PÚBLICO Y DOMINIO PRIVADO**

Concepto de dominio. Clases de dominio. Análisis de los bienes de dominio público. Restricciones al dominio. Razones para su determinación. Facultad para imponerlas.

#### **UNIDAD 7: PROTECCION JURISDICCIONAL DE LOS CIUDADANOS**

Niveles de protección jurídica de los ciudadanos. Derecho subjetivo, interés legítimo y colectivo. Instrumentos procesales en las distintas jurisdicciones (nacional, provincial, ciudad de Buenos Aires). El amparo y las medidas cautelares. Las audiencias públicas. El acceso a la información pública.

#### **UNIDAD 8: LOS ACTOS JURÍDICOS Y LA RESPONSABILIDAD**

Hechos y actos jurídicos. El hecho jurídico. Concepto. Clasificación. Responsabilidad. El acto jurídico. Concepto. Elementos. Clasificación. Prueba. Vicios de la voluntad y vicios propios de los actos jurídicos. Nulidad de los actos jurídicos.

#### **LECTURAS OBLIGATORIAS**

- I. Constitución Nacional (con la reforma del año 1994).
- II. Constituciones provinciales.
- III. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- IV. Leyes nacionales y provinciales relacionadas con cuestiones analizadas en clase.
- V. Doctrina y fallos judiciales que se indicarán en clase

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- MOUCHET, Carlos y. ZORRAQUÍN BECÚ, R Ed. Perrot, Introducción al Derecho. 1967.
- TORRES LACROZE, Federico, Introducción al Derecho.
- BIDART CAMPOS, Germán. "Tratado elemental de derecho constitucional argentino" ED. Ediar. Bs. As. 1994. Tomo I.
- CASSAGNE, Juan Carlos. "Derecho administrativo". ED. Abeledo Perrot. Bs As. 1993. Tomo I: Cap. IX. Tomo II: Cap. VII.
- FRÍAS, Pedro J. "Introducción al Derecho Público Provincial", Ed. Depalma, 1980
- SABSAY, Daniel A. y otro. "La Constitución de los Porteños. Análisis y comentario", Errepar, Bs. As. 1997.
- VALLS, Mario. Derecho Ambiental. Buenos Aires, 1994.
- PIGRETTI, Eduardo A.. Derecho Ambiental. Ed. Depalma, 1993.

8. **RECURSOS METODOLÓGICOS:** *(incluir modalidad y lugares de prácticas, junto con la modalidad de supervisión y de evaluación de las mismas)*

9. **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:** Para obtener escolaridad se deberá aprobar un examen parcial por cuatrimestre o su respectivo examen recuperatorio. Las unidades a evaluar con su correspondiente bibliografía obligatoria se fijarán por cronograma al iniciarse cada cuatrimestre.

10. **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:** Para obtener la Promoción sin Examen, se deberán aprobar el examen parcial con una calificación mínima de 7 (siete puntos), de acuerdo con la D.D. Nro. 2/16. El examen recuperatorio lo podrán rendir quienes hayan estado ausentes en el examen parcial, o quienes hayan obtenido en éste una nota inferior a 4. Quienes no promocionen la materia, deberán rendir el examen final.

11. **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

12. **ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)**

*(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz. Considerar la cantidad de semanas en función del régimen de cursada de la materia. Ej. 18 semanas para las materias cuatrimestrales; 36 semanas para las materias anuales.)*

**Nota:** En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

Semana	Unidad Temática	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
1	Introducción de la materia	x				
2	1	x				
3	1	x				
4	2	x				
5	2	x				
6	3	x				
7	4	x				
8	5	x				
9	6	x				
10	6	x				
11	7	x				
12	7	x				
13	8	x				
14	8	x				
15	Examen Parcial					
16	Examen Recuperatorio					
17	Repaso general					



18	Repaso general					
----	----------------	--	--	--	--	--

13. OTROS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA

14. FIRMA DE DOCENTES: 

15. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA